

Núm. 151

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de junio de 2018

Sec. V-B. Pág. 42636

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE HACIENDA

33825

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por el que se publica el acuerdo de inicio de la Dirección General del Patrimonio del Estado del procedimiento de investigación patrimonial de la finca rústica sita en la parcela 413 del polígono 25 de la localidad de Bólliga, municipio de Villas de la Ventosa, provincia de Cuenca.

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 18 de mayo de 2018 acuerda a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 413 del polígono 25, paraje Cercado, de la localidad de Bólliga, municipio de Villas de la Ventosa, provincia de Cuenca, con una superficie de suelo de 1.155 m², según Catastro y con titularidad catastral "Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Económia ", referencia catastral es 16276B025004130000DM. Sus linderos son: Norte, parcela 419 del polígono 25; Sur, parcelas 412 y 638 del polígono 25; Este, parcelas 418, 417, y 416 del polígono 25 y Oeste, parcela 638 del polígono 25.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se enviará al Ayuntamiento de Villas de la Ventosa para su exposición en el tablón de anuncios durante el plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 19 de junio de 2018.- La Delegada de Economía y Hacienda, María del Pila García Sánchez-Brunete.

ID: A180041906-1